

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Diversidad religiosa en Michoacán: reportaje

Autor: Marisela López Díaz

Tesis presentada para obtener el título de: Lic. En Ciencias de la comunicación

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TÍTULO: "DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MICHOACÁN" REPORTAJE

MARISELA LÓPEZ DÍAZ

ENERO DEL 2007

INDICE

1. INTRODUCCION	
1.1 OBJETIVOS	1
1.2 HIPÓTESIS	1
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.4 JUSTIFICACIÓN.	4
1.5 MARCO TEÓRICO	5
1.6 CONCLUSIÓN	
2. DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MICHOACÁN	
2.1 INICIOS DE LA RELIGIÓN EN MICHOACÁN	13
3. ASOCIACIONES RELIGIOSAS ACTUALMENTE EN MICHOACÁN	14
3.1 CATOLICISMO	15
3.2 MORMONES	
3.3 TESTIGOS DE JEHOVÁ	20
3.4 BAUTISTAS	
3.5 CRISTIANISMO PENTECOSTAL (VIDA ABUNDANTE)	
3.6 LA ERMITA DE NUEVA JERUSALÉN	28
4. GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DIVERSIDAD RELIGIOSA	34
5. TESTIMONIOS DE INTEGRANTES DE CULTOS RELIGIOSOS	35
6. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	39
CONCLUSIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

La diversidad religiosa y el número de creyentes que las practican va en aumento en nuestro país, actualmente en Michoacán se encuentran constituidos 10 cultos religiosos, por tanto el siguiente reportaje pretende dar a conocer como se encuentran constituidos, en donde principalmente tienen presencia, que piensan las personas que las profesan, y como es la participación y el actuar de las autoridades Federal y Estatal frente a esta diversidad.

En el desarrollo del mismo mostraremos la gran necesidad de llenas espacios espirituales por parte de algunos sectores de la sociedad, a pesar de la diversidad de creencias que actualmente se encuentran constituidas en al Entidad.

De acuerdo a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán la intolerancia religiosa se encuentra entre las principales discriminaciones después de la diversidad sexual y el abuso de la autoridad.

Algunos sectores de la población en nuestro Estado se resisten ha aceptar y convivir con personas que practican religiones distintas a la Católica, muchas veces por falta de información o bien por intolerancia.

OBJETIVOS:

Conocer la situación que existe en el Estado respecto a la constitución de los cultos religiosos, cómo se encuentran integrados, en dónde tienen presencia y su experiencia frente a otros grupos sociales.

HIPOTESIS:

La falta de información sobre los diferentes cultos religiosos en el Estado ha originado que entre los diversos sectores de la sociedad que los predican exista la discriminación. Es así como los medios de comunicación tanto escritos como electrónicos podrían ser participes de una formación a través de la difusión de campañas sobre la tolerancia religiosa y respeto a sus miembros, debido a que el sector más afectado por la discriminación son los niños.

Por lo que respecta a las autoridades estatales y federales, éstas deberán implementar acciones que permitan que la constitución de las asociaciones religiosas se realice conforme a la norma.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar de que en el estado de Michoacán existe la conformación de al menos diez cultos religiosos, algunos sectores de la población se resisten ha aceptar tal diversidad, debido en gran parte al desconocimiento y la falta de información sobre dichas asociaciones.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), actualmente el 94 por ciento de la población michoacana profesa la religión católica, el resto que corresponde al 6 por ciento, práctica otros credos como el Cristianismo, Los Testigos de Jehová, Budismo e Islamismo¹.

Ante este panorama, Michoacán se encuentra entre los estados del centro-occidente del país en donde la religión católica es profesada por el mayor número de habitantes de la entidad, entre los que se encuentan: Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas.

A nivel nacional, la estadística señala que la religión católica es profesada sólo por el 88 por ciento de la población mexicana.

La práctica de estas religiones se realiza de forma cotidiana en todo el país de manera libre, ante ello, los gobiernos federal y estatal mantienen una relación de respeto hacia la conformación de cultos religiosos, tal y como lo estipula el artículo veinticuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos².

¹ La diversidad religiosa, México 2001, publicaciones INEGI.

² Artículo 24 de la Constitución Mexicana; todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, lo cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

Sin embargo, hoy en día, el profesar una religión diferente, podría ser objeto de discriminación por parte de algunos sectores de la población, tal y como lo ha dado a conocer la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos³.

En el estado se presenta otro aspecto relacionado con las prácticas religiosas, como el que actualmente sucede en la comunidad de la Nueva Jerusalén, en el Municipio de Turicato (conocida también como La Ermita), donde pareciera ser que el artículo veinticuatro constitucional ha sido violado, esto de acuerdo a las declaraciones de los líderes de la Santa Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antigua Tradicional, a cuya religión se encuentra adherida la comunidad y quienes denunciaron que las cerca de 5 mil personas que conforman la denominada "Ermita", se encuentran secuestradas por el actual líder religioso de dicho culto, Agapito Gómez Aguilar, quien hoy en día es investigado por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por presunta violación a tres menores de edad y la portación de armas prohibidas por el Ejercito Mexicano⁴.

Pese a las denuncias y a la probable investigación que realiza la Procuraduría General de Justicia en la Entidad, el Gobierno del Estado encabezado por Lázaro Cárdenas Batel ha minimizado el problema de ingobernabilidad en La Ermita.

Ante este panorama, Michoacán vive hoy en día una situación que en un futuro podría detonar problemas sociales que las autoridades estatales no puedan controlar, por lo que se deben implementar acciones para regular y vigilar la conformación de cultos religiosos en la entidad.

Información proporcionada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en Febrero del 2006
 Información dada a conocer por la Procuraduría General del Estado PGJE, en Diciembre del 2005.

JUSTIFICACIÓN

La realización del siguiente trabajo pretende dar a conocer la situación política, social y geográfica en la que se encuentra actualmente el tema de la religión en Michoacán.

El estado se encuentra entre las entidades del centro del país donde la mayoría de sus habitantes profesan la religión católica, (el 94 por ciento de la población), tal y como lo reportan los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En este contexto se registra la discriminación hacia los miembros de los cultos religiosos y la falta de respeto hacia las costumbres de las diferentes asociaciones por parte de algunos sectores de la sociedad, como es el caso que reporto la Comisión Estatal de los Derechos Humanos respecto al maltrato hacia niños dentro de las escuelas primarias públicas donde cursan estudios, los cuales pertenecen al culto denominado "Testigos de Jehová", dicho maltrato fue ejercido por parte de los profesores de los menores, por esta situación la Comisión ha realizado recomendaciones que la Secretaria de Educación en el Estado (SEE) no ha acatado.

A través del género periodístico del reportaje pretenderé dar a conocer cuál es la actividad de cada una de las religiones constituidas en Michoacán (Catolicismo, Cristianismo, Testigos de Jehová y Mormones), así como describir su participación y desarrollo en la vida social.

Abordo este tema, ya que la diversidad religiosa es un tema que no es tratado con regularidad tanto por las autoridades como por la sociedad, y menos aun por los medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, debido a que las informaciones de este tema suelen ser publicadas sólo cuando se mencionan denuncias o muertes relacionadas con estos cultos.

Ahora bien, considerando este antecedente, es importante conocer la conformación de las religiones, sobretodo si estas son practicadas en libertad y dentro de la norma, tal como lo señala el artículo 24 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que ya mencionado con anterioridad.

El siguiente trabajo tiene además la finalidad de servir como un antecedente actual sobre el desarrollo de los cultos en la entidad, dado que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática sólo se enfoca a la difusión de datos estadísticos, que en la mayoría de los casos no son interpretados.

MARCO TEÓRICO

El reportaje es de los géneros periodísticos que de acuerdo a varios autores como José Luis Benavides, Earl English y Raúl Rivadeneira, engloba la mayor parte de los géneros del periodismo, como son la entrevista, la noticia y la crónica.

Se llama "Género Periodístico" a las formas de expresión que conforman el periodismo, tales como la noticia, entrevista, crónica, reportaje, columna, artículo y editorial, cuya finalidad es la informar de manera objetiva.

La palabra reportaje de acuerdo a Vicente Leñero⁵, tiene su origen etimológico en el idioma francés, hace entenderlo como un relato, como un informe; más ampliamente, como la exposición detallada y documentada de un suceso de interés público.

José Luis Benavides en su libro "Escribir en Prensa", asegura que a pesar de su popularidad a principios del siglo XX en Estados Unidos, el reportaje no figuró entre los géneros serios del periodismo contemporáneo hasta las décadas de los cincuentas y los setentas, bajo el impulso del nuevo periodismo, por lo que afirma que éste fue adoptado por México en el siglo XIX.

⁵ Leñero Vicente y Marín Carlos, "Manual de Periodismo", Editorial Tratados y Manuales 2000, Grijalbo S.A de C.V.

La mayoría de los autores coinciden en que el reportaje es un trabajo de investigación que profundiza sobre un tema en particular, sin embargo, para que éste pueda trascender debe ser de interés público, dado que su presentación se realiza a través de un medio de comunicación tanto escrito como electrónico (periódico, revista, radio, televisión e Internet), aunado a que su finalidad es la de informar de una manera detallada sobre un tema en particular que bien pudo haber sido tocado con anterioridad en una nota informativa, pero en este caso por la característica de la misma no se abordo de forma completa.

Para Sibila Camps y Luis Pazos⁶, el reportaje es "una trascripción textual-a través de preguntas y respuestas- de una entrevista cara a cara con una persona", tal descripción no se puede limitar a un solo hecho, dado que este género permite al periodista explorar y manejar de diversas maneras el contenido del mismo, de hecho tras la lectura de varios autores como Alex Grijelmo, Earl English, Margarita Gorz, Raúl Rivadeneira, Vicente Leñero y Carlos Marín, se ha encontrado que no existe una definición particular de este recurso periodístico, si no al contrario, similitudes que coinciden en el deber ser de su contenido y finalidad.

Sin embargo los autores Margarita Gorz y Pedro Ulloa⁷, en su libro "ABC del periodismo", aseguran que el reportaje es "el género periodístico de los jóvenes, porque precisa una investigación de campo que exige desgaste físico y, en ocasiones, ciertos riesgos", asimismo menciona que su descripción no es compartida, debido a que este género periodístico como otros, no puede ser catalogados a personas con características físicas especificas, ya que hemos visto que existen reporteros cuya edad no ha sido un obstáculo para la realización de un trabajo de investigación periodística tal como el reportaje.

Gran parte de los autores consultados para abordar este tema, puntualizan que el reportaje utiliza gran parte de las herramientas del periodismo, sin embargo Vicente Leñero y Carlos

⁶ Camps Sibila Y Pazos Luis, "Así se hace Periodismo", Primera edición Buenos Aires, editorial Paidos 2003.

Marín⁸ en su libro "Manual de Periodismo", señalan que a pesar de las similitudes en el contenido de los géneros periodísticos en mención pueden existir diferencias, ejemplo de ello es el tiempo, característica que distingue a la noticia, dada su importancia en el acontecer diario, su redacción será más rápida, mientras que en el caso del reportaje su elaboración podría durar meses y su publicación inclusive tardaría años, mientras que el tema a abordar sea con mayor profundidad.

Cabe destacar que una de las características fundamentales y propósitos del reportaje es la aportación de información nueva y detallada (aspectos no conocidos sobre el suceso), cualidad que le hace distinguirse de los otros géneros periodísticos.

Se puede relacionar el reportaje con otros géneros como la crónica, la cual sin duda se asemeja con el reportaje, ya que durante el desarrollo del mismo se relata la historia de un acontecimiento y sigue una relación secuencial.

Por otro lado, un elemento fundamental del reportaje será la entrevista, ya que a través de este género se podrá obtener información relevante; las declaraciones recopiladas, le darán vida algunos aspectotes del trabajo información y a su contenido.

Tras la lectura de los autores antes mencionados encontramos que no existe una clasificación genérica del los tipos de reportaje e inclusive algunos sólo se limitan a explicar la definición de dicho género y las características del mismo.

Vicente Leñero y Carlos Marín⁹ clasifican al reportaje en cinco grupos:

1.- Reportaje Demostrativo: En el cual se prueba una tesis o se investiga un suceso, tiene semejanza con el artículo y el ensayo.

⁸ Leñero Vicente y Marín Carlos, "Manual de Periodismo", Editorial Tratados y Manuales 2000; Grijalvo S.A de C.V.

⁹ Leñero Vicente y Marín Carlos, "Manual de Periodismo", Editorial Tratados y Manuales 2000; Grijalvo S.A de C.V.

- 2.- Reportaje Descriptivo: Retrata situaciones, personajes, lugares o cosas, este suele tener semejanza con la entrevista de semblanza.
- 3.- Reportaje Narrativo: Relata un suceso; hace la historia de un acontecimiento.
- 4.- Reportaje Instructivo: Divulga un acontecimiento científico o técnico; ayuda a los lectores a resolver problemas cotidianos.
- 5.- Reportaje de Entretenimiento: Como su nombre lo indica, tiene la finalidad de hacer pasar un rato agradable al lector, se asemeja con la novela.

Por su parte José Luis Benavides Ledesma¹⁰, afirma que tal división es un tanto artificial, por lo que él propone clasificar en dos partes al reportaje:

- 1.- Reportaje General: Es utilizado con mayor frecuencia en la prensa y responde a las preguntas cómo y por qué de un acontecimiento o fenómeno.
- 2.- Reportaje Testimonial: Es el menos común dado que se practica la capacidad de observación y análisis del reportero.

Mientras que Álex Grijelmo¹¹ en su libro "El estilo del periodista" clasifica el reportaje en seis partes:

- 1.- Reportaje Informativo: En este se incluyen los elementos noticiosos, declaraciones de diversos personajes, ambiente y color; cuenta con carácter descriptivo.
- 2.-Reportaje de Urgencia: En el se abordan temas que fueron la noticia del día con información más amplia.
- 3.- Reportaje Informe: Es una especie de tesina, cuya aportación de información es mayor a la de un reportaje común, es utilizada en publicaciones especializadas (revistas médicas o científicas, así como publicaciones económicas).
- 4.- Reportaje de Preguntas: Dado que su estructura se compone de preguntas expresas del periodista (pensando en lo que plantearía el lector), resulta útil en temas complejos para la población.

¹¹ Grijelmo Álex, "El Estilo del Periodista", Editorial grupo Santillana de Ediciones 2001.

Ledesma Benavides José Luis y Herrera Quintero Carlos "Escribir en Prensa: Redacción Informativa e Interpretativa" Editorial Pearson, México, Argentina, Brasil, 1997.

- 5.- Reportaje de Perfil: De acuerdo al autor, este tipo de reportaje resulta atractivo debido a los datos relevantes y no dado a conocer acerca de un personaje.
- 6.- Reportaje Interpretativo: En él se utiliza la crónica como estructura y se emplea en publicaciones semanales y quincenales.

Esta diversidad de clasificaciones se hace presente también en las propuestas que realizan los autores acerca de la estructura del reportaje. Todos coinciden en que la redacción de la entrada debe captar la atención del lector, televidente o bien radioescucha, para que este continúe leyendo o escuchando el trabajo periodístico.

Por ejemplo Susana González¹² en su libro "Géneros Periodísticos" propone la estructura del reportaje en tres partes, la entrada, el cuerpo (contenido) y la conclusión.

De igual forma Vicente Leñero y Carlos Marín coinciden en la misma estructura pero con nombres diferentes: entrada, desarrollo y remate.

Mientras tanto José Luis Benavides se apoya en la fórmula del periodismo estadounidense el cual esquematiza de la siguiente forma el reportaje: entrada, párrafo de contenido, tema uno y evidencia, tema dos y evidencia, finalmente el remate (conclusiones del trabajo).

Autores como Sibila Campos y Luis Pazos dan recomendaciones de cómo debe ser el clima en el que se debe de desarrollar la entrevista a fin de obtener información relevante para el desarrollo del trabajo y así cada uno de los escritores aporta sus conocimientos sobre dicho género.

¹² González Susana "Géneros Periodísticos: Periodismo de opinión y discurso" Editorial Trillas México, Argentina 1996.

CONCLUSIÓN.

Tras el análisis de estas definiciones se puede concluir que el reportaje es considerado el género periodístico más completo dentro de la prensa tanto escrita como electrónica, gracias a la aportación informativa de interés público, del cual pueden desprenderse más trabajos tras el seguimiento de la información.

Pese a la falta de una definición única de este género, se entiende que el reportaje es un trabajo de investigación a fondo y la noticia podría servir de punto de partida para su elaboración.

El reportaje es un trabajo de investigación a fondo, el cual, aporta elementos desconocidos o bien nuevos sobre un tema de interés público.

La redacción de este no tiene una estructura estricta se realiza en base al estilo del periodista, del manejo de la información y el tema a abordar.

El reportaje permite explorar y manejar los otros géneros del periodismo dentro de un todo, siempre y cuando estén justificados, con ello deducimos que dentro de la clasificación del periodismo, éste, es el género más completo.

La realización del mismo le permite al periodista escalar en un status diferente dentro del denominado gremio periodístico además del reconocimiento de la opinión pública.

DIVERSIDAD RELIGIOSA EN MICHOACÁN

A pesar de que en la actualidad sólo el 6 por ciento de la población Michoacana profesa un culto religioso distinto al católico, la práctica de diversos cultos se realiza en la entidad desde hace más de 20 años, sin embargo existen miembros de estas religiones que hoy en día son discriminados por autoridades gubernamentales e inclusive por empresas privadas.

La religión definida por la enciclopedia británica¹³, es una creencia concerniente a lo sobrenatural, sagrado o divino y a los códigos morales, prácticas, rituales, valores e instituciones relacionadas a una creencia.

Con base en esta definición, la mayoría de las religiones intentan responder a preguntas relacionadas con la creación del universo, el propósito de la vida, la naturaleza humana, la diferencia entre el bien y el mal, lo moral, la existencia después de la muerte; puntualiza además que la religión es un rasgo de integración de los pueblos porque permite, entre otros aspectos, crear lazos de identidad y sentido de pertenencia.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Michoacán, se mantiene entre los estados del centro occidente del país donde la mayor parte de la población profesa la religión católica con el 94 por ciento, el 4.7 por ciento práctica otros cultos como el Cristianismo, los Testigos de Jehová, los Mormones, el Budismo, el Nativismo, mientras el 1.3 por ciento de la población en el estado asegura no pertenecer a ninguna religión.

Mientras que a nivel nacional de los 84 millones 794 mil 454 habitantes en la República Mexicana (según datos del INEGI en el 2000), el 88 por ciento de la población, asegura profesar el catolicismo, mientras que en 1895, correspondía al 99 por ciento¹⁴.

¹⁴ Datos del INEGI 2000

¹³ Enciclopedia Británica, wwww.es.wikipedia.org (consultada Diciembre 2006)

Con base en la información de esta dependencia, la disminución de creyentes católicos se dio en el siglo XX particularmente en la segunda mitad del mismo.

Estas cifras revelan además que en los estados ubicados en el Sur, Sureste, el Norte y Noroeste del país se encuentran actualmente las entidades con menor porcentaje de creyentes católicos, debido al arraigo de sus usos y costumbres (tradiciones antiguas antes de la evangelización).

Así, el estado con el mayor porcentaje de población católica lo tiene Guanajuato con el 96.4 por ciento y el menor es Chiapas con el 63.8 por ciento.

Datos nacionales muestran que la preferencia religiosa se puede inclusive clasificar por el ingreso económico, ya que gran porcentaje de las personas que perciben entre uno y tres salarios mínimos profesan la religión católica a nivel nacional que corresponde al 50 por ciento de la población, mientras habitantes con más de cinco salarios mínimos practican la religión judaica o judía que corresponde al 45 por ciento de la población.

Actualmente, la Secretaria de Gobernación¹⁵ (SEGOB), tiene registradas en el país seis mil trescientas ochenta y dos asociaciones religiosas legalmente constituidas, las cuales se dividen por su composición en orientales, judías, cristianas, islámicas y nuevas expresiones.

La religión cristiana cuenta con el mayor número de adeptos debido a su derivación en:

- 1.- Evangélicas: Católica, Apostólica y Romana, Ortodoxos y Bautistas.
- 2.- No Evangélicas: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) y congregación de los Testigos de Jehová, por mencionar algunos, por lo que hoy en día existen alrededor de 50 mil 300 ministros de culto de la religión cristiana a nivel Nacional. En el caso de Michoacán, existen 110 asociaciones religiosas legales, anteriormente mencionadas (Cristianismo, Católica, Testigos de Jehová, Iglesia de Jesucristo de los

¹⁵ Información proporcionada por la dirección de asociaciones religiosas de la Secretaria de Gobernación, México, Distrito Federal, Enero 2006.

Santos de los Últimos Días (Mormones) y budismo), mismas que se encuentran constituidas en 608 inmuebles en todo el Estado.

LOS INICIOS DE LA RELIGIÓN EN MICHOACÁN

Tras la conquista de los españoles en México, la religión Católica fue la primera en llegar al estado con la orden de los Franciscanos en el año de 1525. Su finalidad era enseñar el evangelio a los pobladores, ellos erigieron su provincia con el nombre de San Pedro y San Pablo de Michoacán en 1536 y ésta se extendía hasta Guanajuato, Querétaro y Río de Grande en San Luís Potosí. 16

Posteriormente a la entidad llegó la orden Agustina en 1537, encabezada por el Fraile Diego de Chávez y el Fraile Juan de San Román, quienes fundaron su provincia con el nombre de San Nicolás de Toledo de Michoacán.

Los agustinos son reconocidos por la fundación de la primera Universidad en el municipio de Tiripetío.

Las otras órdenes católicas que se establecieron en el transcurso del siglo XVI fueron las Carmelitas y los Mercedarios. Sin embargo en el año 1580 arribaron al Estado los Jesuitas, quienes fundaron el colegio en Pátzcuaro y luego en Valladolid (hoy Morelia y Capital de la entidad).

Romero Flores Jesús "Historia de Michoacán", Talleres Gráficos de la Escuela Técnica Industrial, Álvaro Obregón, 30 de junio 1962.

Durante el siglo XVI, el clero se dividía en secular y regular. El primero lo formaban los obispos, canónigos, curas y sacerdotes que habitaban en sus casas, conviviendo y tratando con todas las personas, mientras que el clero regular estaba integrado por miembros de las órdenes religiosas que vivían sujetos a una regla en sus conventos, haciendo vida en común, sin salir a la calle, obedecían a la autoridad del prior o provincial de su orden como los Franciscanos, Agustinos, Mercedarios y Dominicos.

En el transcurso de los siglos XVI al XIX, hubo en Michoacán treinta y seis obispos, incluyendo algunos que no tomaron posesión del puesto.

Con la conformación de estas congregaciones con la predicación del evangelio, la religión Católica, es este el primer culto desarrollado en el estado. Sería al paso de los años cuando llegarían a la entidad otras religiones (antes mencionadas), tras la aceptación y la integración de creyentes de otros países del mundo.

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS ACTUALMENTE EN MICHAOCÁN

A pesar de que en el estado la religión Católica fue el único culto que profesaban los habitantes, entre los años de 1940 y 1970 arribaron a la entidad otras religiones como el Cristianismo, los Testigos de Jehová y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, conocida en la actualidad como los Mormones.

Mientras que en la Meseta Purhépecha, los usos y costumbres entre sus habitantes aun continuaban vigentes durante esos años.

El cristianismo es una religión monoteísta, ¹⁷ que reconoce a Jesucristo como su fundador y figura central, alrededor del mundo cuenta hoy en día con más de 2 mil 100 millones de adherentes, por lo que es considerada la religión más importante del mundo ¹⁸.

El cristianismo agrupa a varias tradiciones religiosas que se dividen en tres ramas principales: Catolicismo, Cristianismo Oriental y Protestantismo.

La división entre esta religión se origina alrededor del siglo octavo debido a los desacuerdos y apatías entre sus integrantes, quienes deciden conformar otras religiones que tienen como base principal predicar la vida de Jesucristo, entre las que se encuentran hoy en día el Catolicismo, Cristianos Anglicanos, Presbiterianos, Bautistas, Pentecostés y Adventistas, entre las más importantes.

CATOLICISMO

El Catolicismo tiene presencia principalmente en los países de Europa, Sur, Oeste, Europa central, Filipinas y América Latina, cuenta con más de mil millones de creyentes en el mundo.

Los católicos reconocen en el Papa, (persona que es electa a través un conclave¹⁹) al Vicario de Cristo, quien es el representante a nivel mundial de esta religión y reside en el Vaticano (ciudad de Roma), asimismo goza de un status de jerarquía en la iglesia católica, poseyendo el primado sobre todos los demás obispos y la plenitud de la potestad de régimen (como se denomina en la Iglesia al poder legislativo, ejecutivo y judicial).

La iglesia Católica se fundamenta en el Evangelio y la enseñanza de Jesucristo contenida en la Biblia.

¹⁷ El monoteísmo sostiene la existencia de un único Dios, generalmente omnipotente y omnipresente.

 ¹⁸ Enciclopedia Británica, <u>www.es.wikipedia.org</u> (consultada Diciembre 2006)
 ¹⁹ El cónclave es la reunión que celebra el colegio Cardenalicio de la Iglesia Católica Romana para elegir a un nuevo Obispo de Roma (Sumo pontífice).

En la actualidad, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 94 por ciento de la población Michoacana, profesa esta religión, lo que corresponde a 3 millones 479 mil 357 personas ²⁰.

Para el arzobispo de Morelia, Alberto Suárez Inda, el porcentaje de católicos que da a conocer el INEGI no es alentador, a su decir hoy en día este número podría inclusive ser menor; "pese a que este reconocido Instituto asegura que existe esta cifra de fieles católicos la realidad no es así, ahí que reconocer que hoy en día no existen creyentes activos, asisten a misa pero desconocen de la vida de Jesucristo, acuden por tradición no participan de las actividades eclesiásticas, no podemos decir que nos alegra que la mayor parte de la población pertenezca a esta religión porque la realidad es que hay católicos débiles".

En entrevista, el jerarca de la Iglesia Católica en el estado, precisó que son los jóvenes quienes se encuentran más distantes de la religión y las actividades que ésta emprende, también reconoció que existe desconocimiento sobre la vida de Jesucristo y su mensaje: "Sin duda los jóvenes son el sector mas vulnerable, es por ello que trabajamos en cada una de las Iglesias para integrarlos y hacerlos participes de la vida católica, acudimos a platicas, realizamos encuentros entre ellos, y abordar temas que les interesan".

No descartó, además que los errores cometidos por algunos miembros de la iglesia a nivel mundial (violaciones a menores o tráfico de influencias y de estupefacientes) sean parte del desencanto de los creyentes, pero aseguró que la estructura de la Iglesia se encuentra por encima de estos actos.

²⁰ Datos del INEGI del 2000 contenidos en el libro "Diversidad Religiosa"

Ante ello, resaltó que el reto de este milenio para la Iglesia Católica es grande; "Ser discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en él tengan vida, viene a sacudir la conciencia de los católicos muchas veces, nos ha faltado vivir de una manera coherente, de una manera autentica para que nuestras sociedades vivan el mensaje cristiano; es un escándalo que siendo pueblos mayoritariamente cristianos, católicos, sigan existiendo injusticias, violencia, corrupción y tantas otras que causan pobreza y desintegración familiar".

El arzobispo de Morelia destacó que mensualmente se llevan a cabo encuentros internacionales con los jerarcas de la Iglesia Católica en diversos países, con el fin de buscar estrategias nuevas para la difusión del evangelio, tras reconocer que los métodos actuales han dejado de interesar a los fieles.

A pesar de la disminución de adeptos que ha tenido esta religión tradicionalista en la entidad, el arzobispo Alberto Suárez se dijo respetuoso de los otros cultos que tienen presencia en el Estado, "existe un gran respeto hacia otros cultos, creo en la libertad de creencia, siempre y cuando este promueva los principios éticos".

En entrevista se le cuestionó: Actualmente ¿Cuál es su relación con los representantes de estas religiones?

"Igualmente de respeto, he sostenido reuniones con algunos pastores, platicamos de muchos temas y tratamos de tener una relación de cordialidad".

MORMONES

Según datos del INEGI, la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días mejor conocida como Mormones, representa el 0.1 por ciento de la población en el Estado, lo que representa alrededor de 2 mil creyentes.

A nivel mundial el número de miembros es de casi 10 millones, de los cuales 53 mil son misioneros (la mayoría entre 19 y 20 años de edad), cuya actividad de predicadores dura dos años (las mujeres realizan misiones de año y medio, lo mismo que los matrimonios mayores).

Este movimiento se inició en el año de 1830 por el joven Joseph Smith en Nueva York, Smith nació en 1805 en Sharon condado de Windsor, estado de Vermot en los Estados Unidos. A la edad de 14 años, el joven declaró haber tenido varias visiones especialmente del ángel Moroni, quien durante la era cristiana (de acuerdo a la historia que relatan los misioneros de este culto)²¹, fue profeta y enterró los documentos sagrados que contienen la plenitud del Evangelio, años después se le apareció al joven Smith para que los interpretara y difundiera la llegada de Cristo a la Tierra. Actualmente el libro del Mormón esta traducido en 80 idiomas.

El Obispo Armando VillaGómez Hernández, de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días ubicada en la capital Michoacana²², asegura que esta religión se fundó en Morelia en 1945.

Hoy en día dicha religión tiene presencia en al menos 60 municipios, se distribuye en tres sedes principales, reconocidas por este culto como distritos y se encuentran ubicados en Uruapan, Zamora y Morelia.

Cada iglesia de esta religión se divide en estacas, éstas se encuentran integradas por barrios, su constitución se realiza de acuerdo a la distribución geográfica en la cual se encuentran conformados los distritos de las ciudades.

Los llamamientos o bien los rangos como se integra esta religión son el presidente de cada estaca (iglesia), dos ayudantes que son los consejeros, un grupo de doce personas que se les

²² Entrevista al Obispo Armando VillaGómez de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Enero 2006.

²¹ Información proporcionada por los misioneros de esta religión, durante un encuentro en la Iglesia de los Santos de los Últimos Días ubicada en la colonia Prados Verdes Calle Boulevard de la primaveras.

llama el sumo consejo, mientras que la administración de los barrios se encuentra a cargo de los obispos y los líderes de los grupos constituidos para los diversos sectores que integran la estaca (iglesia), como son hombres, mujeres jóvenes, matrimonios y adultos mayores.

A diferencia de la religión católica, en este culto así como la religión Bautista, Pentecostal, Evangelistas y Testigos de Jehová, los dirigentes y líderes de las mismas se encuentran unidos en matrimonio, con ello pretenden difundir la unión de la familia.

El obispo, Armando Villagómez defendió esta posición al señalar que es necesario practicar con el ejemplo, y que sea a través del matrimonio y la comunicación en el mismo, como se resuelvan muchos de los problemas sociales.

En el estado los miembros activos a esta religión se reúnen los domingos. Durante los encuentros se abordan temas sociales relacionados con lo que se encuentra estipulado en el libro del Mormón y su estudio.

Entre las creencias básicas de sus integrantes se encuentra que los hombres serán castigados por sus propios pecados y por no la trasgresión de Adán.

El bautismo se realiza hasta la edad en que los jóvenes se encuentren convencidos de la profesión y predicación de los dogmas de esta religión para toda su vida.

Como parte de su formación, aquellos jóvenes que comprometieron a profesar esta religión deben realizar proselitismo, por el mundo o bien dentro de su país, divulgación de casa en casa sobre la palabra de Dios, a través de una interpretación de Joseph Smith.

El obispo Armando Villagómez, aseguró que dentro de su estaca (iglesia), los dirigentes no tratan de imponer las ideas menos aun la profesión de la misma, en entrevista, reconoció que la incorporación de miembros a esta iglesia, se ha logrado incrementar lentamente: "podría decirte que en tres años nuestra matrícula se ha incrementado en un 30 por ciento,

pero a diario la gente se acerca por lo que consideramos que estamos causando impacto entre la población"

Descartó que la predicación de esta religión implique por parte de sus líderes hostigamiento hacia los miembros cuando estos no cumplan con las actividades que marca este culto, aseguró que las personas se encuentran en la libertad de dejar de profesarla cuando ellos deseen, sin embargo si puntualizó el respeto que debe existir hacia el compromiso realizado con el bautismo del culto Mormón.

Respecto a su relación con los jerarcas de otras expresiones religiosas, precisó que ha sido de respeto, aunque a su decir los encuentros son esporádicos.

TESTIGOS DE JEHOVÁ

Los datos del INEGI, señalan que los seguidores de la religión de los Testigos de Jehová en la entidad son alrededor de mil 787 personas lo que representa el 0.9 por ciento de la población michoacana. Su crecimiento y adhesión de creyentes al igual que los Mormones ha sido lento, sin embargo la presencia en las ciudades ha crecido debido a la edificación de templos.

Los Testigos de Jehová son una organización cristiana, proclaman en Jehová al genuino nombre de Dios, basan su doctrina en una lectura estricta de la Biblia de la que tienen una versión propia por un profundo estudio de los manuscritos más antiguos, la traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras y confían en un próximo paraíso en la tierra, bajo el reinado de mil años de Jesucristo a quien no consideran Dios, sino divino hijo de Jehová, distinto a él y la primera de su creaciones.

De acuerdo a información proporcionada por algunos miembros de esta religión y a libros dicho culto, esta religión tuvo su origen a finales del siglo XIX en los Estados Unidos, fue fundada por Carlos Taze Russell, quien convencido de que las Iglesias Cristianas estaban equivocadas en la interpretación de la Biblia, elaboró una revista conocida hasta la fecha

como "Atalaya", en ella daba a conocer su posición y de acuerdo a él, su versión correcta sobre la vida de Jesucristo en la predicación de su libro sagrado; aseguró además que el fin del mundo estaba cerca por lo que en ocasiones mencionó con seguridad los años en los que tales acontecimientos se presentarían, sin embargo estos eventos nunca sucedieron, pese a ello dicha creencia aún continua entre los miembros de esta religión, considerada no evangélica.

Tras su muerte de Taze Russell, Jorge Rutherford fue electo líder de este culto, quien se caracterizó por ser antipatriota, además de desconocer en la figura del Papa al Vicario de Jesucristo, creencias que difundió entre sus integrantes y las cuales hoy en día son practicadas por sus miembros.

Actualmente este culto tiene a nivel mundial alrededor de 6 millones de seguidores; en México representa el 1.2 por ciento de la población, correspondiente a un millón 57 mil miembros.

La estructura de los Testigos de Jehová se divide de la siguiente forma:

- 1.- Un cuerpo gobernante.
- 2.- Comités de sucursal: dirigen la confesión religiosa en cada país.
- 3.- Superintendentes de distrito: dirige el distrito o zona en la que funciona varios circuitos
- 4.- Superintendente de circuito: dirige un circuito conformado por cierto número de congregaciones.
- 5.- Cuerpo de Ancianos: grupo de varones que dirige una congregación de fieles que se reúnen a la misma hora en un local llamado salón del reino.
- 6.- Siervos Ministeriales: varones auxiliares de los ancianos o superintendentes, cumplen diversas funciones en la congregación.
- 7.- Siervos Ministeriales: varones auxiliares de los ancianos.
- 8.- Precursores: se dividen en especiales, regulares y auxiliares dependiendo el tiempo que dediquen mensualmente a la evangelización.
- 9.- Publicadores: varones y mujeres bautizados (miembros activos).

Para unos sectores de la sociedad, esta religión es considerada una de las más estrictas debido a que todo aquel que desobedezca las creencias estipuladas en su Biblia, será expulsado de la congregación, lo que además ha provocado que estos mismos grupos sociales sean discriminados.

Algunas de estas creencias, se basan en la prohibición de acudir a eventos sociales donde se sirvan bebidas alcohólicas, bailes; asimismo no celebran las fiestas tradicionales tanto religiosas como cívicas, aseguran además no creer en la existencia del cielo y el infierno, con excepción de la figura del diablo de quien afirman se hace presente en las tentaciones y posibles obstáculos para que sus miembros continúen profesando esta religión.

Para el cuerpo de ancianos encabezado por Pedro González, del Salón de Testigos de Jehová ubicado en la colonia López Mateos de la capital Michoacana, la práctica de estas creencias permite que sus miembros se mantengan concentrados en seguir el ejemplo de la vida de Jehová a quien consideran su único Dios.

A pesar de las criticas dicha congregación va en crecimiento, especialmente en el estado.

Pedro González encargado del cuerpo de ancianos, asegura despreocuparle la opinión que ciertos sectores de la sociedad se han formado respecto a este culto; "es fácil hacer críticas hacia los grupos desconocidos, sin embargo considero que no es correcto las descalificaciones sin fundamento hacia nuestra congregación, como el que somos una secta, nosotros no perjudicamos a nadie, menos aún tenemos a los hermanos de la congregación sin su consentimiento dentro de la religión".

También se le cuestionó: ¿Cómo es el ambiente dentro de la congregación?

La respuesta fue: "De total respeto, nosotros somos como una familia grande que lo único que pretende es vivir en armonía y siguiendo la vida de Jehová, cuando uno de nuestros hermanos, requiere de ayuda tanto económica como espiritual, los miembros colaboramos para que este pueda recibirla, sin ningún compromiso, ni en la espera de que esta sea

pagada, la realización de estos actos no quieren decir como otras de las ideas erróneas que esta congregación tiene el dinero suficiente para mantener a nuestro miembros"

Pedro González destacó que la permanencia los integrantes de esta religión se basa en que durante las reuniones semestrales, así como en los encuentros distritales y estatales son difundidos los testimonios de los miembros, así como el tratamiento de temas sociales para buscar una solución.

BAUTISTAS

Como anteriormente se asentó, el cristianismo se dividió alrededor del siglo octavo en cristianismo oriental y en el siglo XVI a partir de la reforma del entonces monje agustino Martín Lutero, quien determinó separarse del cristianismo católico y romano, fundó el protestantismo, de donde actualmente surgen otras denominaciones de dicho culto como evangélicos, luteranos, bautistas y pentecostales. Dichas religiones se siguen profesando hasta nuestros días; de acuerdo a los líderes e integrantes de estos cultos, lo que las diferencia entre ambas es la forma de gobierno entre las iglesias y la celebración de la alabanza (misa).

La iglesia Bautista se fundó en 1611 en Londres, Inglaterra, aunque su establecimiento se llevó a cabo en Ámsterdam. Thomas Helwys fue el principal impulsor de esta religión, quien en contacto con los menonitas concluyeron que el bautismo de infantes es un error.

Los que integran este culto se encuentran convencidos de que Jesús murió para salvar a todos los hombres que crean en él, enfatizan la necesidad de una fe personal y genuina en Jesucristo para obtener la salvación, por tanto el bautismo es un paso de obediencia y no un requisito para obtener la salvación.

Históricamente los bautistas han contribuido de manera muy importante a la idea de la separación de la iglesia y el Estado, así como en la lucha por la libertad religiosa.

En la actualidad existen alrededor de 37 millones de creyentes en el mundo, mientras en el Estado representan el 0.2 por ciento de la población en general, por lo que se estima que 5 mil 674 Michoacanos profesan dicha religión.

El obispo Abel Zamora de la Iglesia Bautista Emmanuel ²³, informó que este culto se conformó en Morelia hace aproximadamente 100 años, en la actualidad puntualizó, "en Michoacán nuestra fraternidad de iglesias a las cuales se les llaman Convención Regional Bautista Michoacana tiene 45 iglesias y esperan construir para el 2010, 20 iglesias más por lo que tenemos presencia en 22 municipios del Estado."

Reconoció que la conformación de este culto ha sido lento, pero que la adhesión de la población especialmente la urbana, les ha permitido mantenerse y fortalecerse como religión, caso contrario, señaló, sucede en los municipios de la Meseta Purepecha en los que existe la resistencia por parte de sus pobladores para aceptarlos.

Su sistema de organización es eclesial y su gobierno es congregacional y por esto otorga autonomía a las iglesias bautistas de cada estado o municipio, que frecuentemente se asocian en organizaciones.

El obispo Abel Zamora explico "la iglesia que presido se encuentra integrada por dos oficiales bíblicos, pastores y diáconos, ahora al ser iglesias autónomas no reconocemos a ninguna autoridad eclesiástica fuera de la iglesia".

Por otro lado, destacó, la mayor parte de los integrantes a este culto en la entidad son personas que llegaron de otros estados a radicar a Michoacán.

Respecto a su relación con otros líderes religiosos, comentó, se encuentra en proceso "con el Arzobispo de Morelia, Alberto Suárez Inda puedo decirle que tuvimos un encuentro hace algunos meses, en donde platicamos de diversos temas, él manifestó su respeto hacia

²³ Entrevista con el Obispo Abel Zamora de la Iglesia Bautista Emmanuel ubicada en Nicolás Bravo, número 52, Col. Centro, Enero 2006.

nuestra congregación, además me regalo un libro, sin embargo con los integrantes de otros cultos estamos en constantes reuniones".

Para los bautistas, el bautismo es el símbolo de la purificación de los pecados, por lo que este acto no tiene importancia en la salvación, sino que simplemente es una expresión externa del cambio interno que ya ha sido efectuado.

Los simpatizantes de esta religión rechazan la práctica de bautizar a un recién nacido, tras precisar que el padre y la madre no pueden tomar la decisión de la salvación en lugar de su hijo, determinación que tendrá que realizar el mismo.

Entre las principales creencias de la iglesia bautista se encuentran:

- *Autoridad Bíblica: lo que Dios ha querido comunicar a la humanidad, todo lo que es necesario para el ser humano, lo ha hecho a través de la Biblia.
- * Autonomía de la Iglesia local
- * Sacerdocio del creyente
- *La Salvación del alma se obtiene solamente por la fe en Jesucristo, no por obras.
- *Libertad individual del alma
- * La separación de la Iglesia y el Estado.

Para finalizar, el obispo Abel Zamora, resaltó que la reuniones entre los miembros de su iglesia se realizan los domingos, sin embargo entre semana existen encuentros especialmente con los jóvenes para la lectura del evangelio y la relación de este con la vida diaria y su aplicación para la resolución a los posibles problemas sociales por lo que en ese momento enfrenten.

CRISTIANISMO PENTECOSTAL (VIDA ABUNDANTE)

El movimiento Pentecostal dentro del cristianismo protestante fue impulsado en 1901 por Charles Fox Parham, un ministro de origen metodista (personas que practican el protestantismo) en Topeka, Kansas, Estados Unidos.

Según el libro de los Hechos de los Apóstoles, el día de la fiesta judía de Pentecostés, el Espíritu Santo bajó a los apóstoles reunidos en el cenáculo y les transmitió un profundo deseo de alabar a Dios y la fortaleza para predicar el Evangelio, junto con un don de lenguas, de manera que se hicieran entender entre gente de distintas regiones y países.²⁴

Como todo movimiento protestante, el pentecostalismo comparte la creencia de la salvación sólo por la fe en Jesucristo y la autoridad puesta sólo en la Biblia (interpretada libremente), así como la aceptación del bautismo como rito de iniciación.

De acuerdo al censo aplicado en el 2000 por el INEGI, los creyentes en la religión pentecostal denominados también cristianos, representan el 0.5 por ciento de la población en la entidad, correspondiente a 18 mil 38 creyentes.

La congregación "Vida Abundante", que predica dicha religión, fue fundada en Estados Unidos y ha tenido aceptación favorable en diversas partes de Latinoamérica especialmente en México, se constituyó legalmente en Michoacán en 1994, sin embargo desde los años cincuentas buscan la incorporación de creyentes.

El pastor de esta iglesia en el estado, Andrés Spyker, descartó que los miembros cristianos a este culto representan un porcentaje pequeño, aseguró que al paso de lo años tras su conformación han logrado que esta cifra se incremente, "esta congregación se integró desde hace varios años en la capital Michoacana, así que la integración de los miembros considero que no es menos de dos por ciento del número de habitantes que actualmente existen en la entidad".

²⁴ Información proporcionada por Vida Abundante.

"Vida Abundante" es un congregación que además estar constituida por el centro donde celebran su alabanza (misa), cuenta con una escuela donde son impartidas asignaturas que marca la Secretaria de Educación en el Estado, entre las que incluye la formación de los niños en la religión cristiana.

Hoy en día, en el estado dicho centro se encuentra en los municipios considerados cabeceras municipales, como Uruapan y Lázaro Cárdenas.

"Vida Abundante"²⁵, congregación perteneciente a la religión pentecostal, se distingue porque en sus servicios religiosos hacen uso de alabanzas acompañadas con música rock y pop y el sermón se caracteriza por los tonos emocionales que son interpretados por su pastor.

A partir de la década de 1960, el movimiento pentecostal llegó a América Latina, expandiéndose con relativa fuerza, especialmente en los países del Caribe, el norte de Sudamerica y Brasil.

El pentecostalismo se ha dividido por lo que se puede encontrar infinidad de pequeñas iglesias y denominaciones aparentemente desconectadas entre si, pero siguiendo principios similares²⁶.

Con el tiempo han surgido iglesias de carácter nacional, totalmente desconectadas de las iglesias pentecostales de Estados Unidos e incluso existen iglesias denominadas "hibridas" que integran elementos religiosos tomados del cristianismo protestantes, católico, y de otras religiones no cristianas, cuyo ejemplo es la iglesia de la "Oración fuerte del Espíritu Santo", nacida en Brasil.

²⁶ Enciclopedia Británica www.wikipedia.org (consultada Diciembre 2006)

²⁵ Vida Abundante en el estado, Libramiento Oriente número 220 Col. Ex Hacienda del Rincón C.P 58255 Morelia Michoacán.

LA ERMITA DE NUEVA JERUSALEN

En las estadísticas dadas a conocer por el INEGI no se encuentra el registro del número de creyentes a la Virgen del Rosario, cuyos fieles radican en la comunidad conocida como la Nueva Jerusalén ubicada en el municipio de Turicato, Michoacán, no podemos dejar de mencionar a este culto dentro este trabajo, debido a la polémica que han generado sus integrantes.

Actualmente uno de los líderes de esta agrupación religiosa, Agapito Gómez Aguilar, tiene dos ordenes judiciales en su contra interpuestas desde el 2005 y cuya investigación lleva a cabo la Procuraduría General del Estado (PGJE)²⁷, sin embargo a la fecha la investigación no ha sido concluida.

La comunidad de Nueva Jerusalén esta integrada por cinco mil personas, quienes son creyentes de "La Virgen del Rosario" y cuya congregación esta dirigida por el papa Nabor Cárdenas Mejorada, quien fuera sacerdote de la religión Católica Romana hasta 1978, año el que fue excomulgado por el Papa Juan Pablo VI, al desacatar las reglas de la Iglesia.

De acuerdo con el libro "La Virgen María en la Tierra", cuya venta de manera exclusiva se realiza en la comunidad de la Nueva Jesuralén, la Virgen del Rosario se le apareció por primera vez a Gabina Sánchez, anciana del lugar, el 13 de Junio 1973, en un lugar conocido como "El Callejón" y que hoy en día tiene por nombre La Ermita.

En posteriores apariciones, le dijo a la campesina que había elegido al entonces cura, Nabor Cárdenas para que oficiara una misa en el cerro El Mirador, al que entonces el prelado nombró Poder de Dios, a fin de encabezar una cruzada para salvar a la humanidad, tras asegurar, que "el mundo está perdido y se va perder".

²⁷ Averiguación previa penal 175/2005 contra Agapito Gómez Aguilar por posesión de armas, de la Averiguación 114/1998 por violación a dos menores de edad.

Por supuesta decisión de la Virgen del Rosario, Nabor Cárdenas fue nombrado "Papa Nabor" y Gabina Sánchez llamada por lo integrantes de la comunidad "Mamá Salomé", quien además se convirtió en la vidente oficial de la Virgen del Rosario, hasta su muerte en 1982, cuando fue relevada por María de Jesús Bautista, quien fue llamada "Mamá María de Jesús", hasta 1989 cuando sin su consentimiento es destituida del cargo por Agapito Gómez persona que ocupa el cargo de vidente hasta la fecha, lo que origino la división entre "Mamá María de Jesús" y Apagito Gómez y por ende la integración de dos grupos que posteriormente se confrontarían.

La división entre los dos grupos, origino la conformación de otro convento al interior de la ermita, en este caso a cargo de María de Jesús Bautista, por lo que en 1992 y tras la supuesta determinación de la Virgen, la ex vidente con 200 monjas fueron excomulgadas de La Nueva Jerusalén.

Debido a estos conflictos el "Papa Nabor" (como se hace llamar), estableció medidas de control y vigilancia en la ermita, para hacer valer su ley, por lo que autorizó la portación de armas de fuego prohibidas por el Estado y ordenó el cierre del paso a la comunidad, el cual es actualmente vigilado por encargados del orden.

Además prohíbe la entrada a mujeres con falda corta o vestido escotado y sin mangas, vestidas con pantalones, maquilladas y con la cabeza descubierta, asimismo prohíbe a los hombres tener el cabello largo y vestirse deshonestamente, así lo sentencia un letrero desde el ingreso mismo a la comunidad.

A los habitantes del lugar no se les permite escuchar música, bailar, ver televisión, consumir tabaco o bebidas alcohólicas, tener noviazgos, andar en bicicletas, así como la posesión de vehículos para uso personal, la única actividad de los lugareños es la de venerar a La Virgen del Rosario y rezar por la salvación del mundo.

En 1992, la congregación religiosa obtiene por parte de la Secretaria de Gobernación su certificación para constituirse como culto religioso, esto lo logra además tras su incorporación a la Santa Iglesia Apostólica Ortodoxa Antigua Tradicional.

Cabe destacar que las creencias de este grupo y sus actividades no son para ser cuestionadas, dado que la mayor parte de los habitantes se encuentran en el lugar por su propia decisión. Sin embargo, este caso ha saltado a la luz pública por los hechos de violencia que se han presentado en el lugar y a pesar de tener identificados a los culpables de estos actos, las autoridades federal y estatal no han intervenido.

El primero de estos presuntos actos violatorios ocurrió el 20 de julio de 1998 cuando el ahora vidente del lugar Agapito Gómez fue puesto a disposición de las autoridades debido a la violación de dos menores, un año después es absuelto por el juez primero de lo Penal y quedó libre, a pesar de lo que establece el artículo 24 de la Constitución Mexicana ²⁸

El 15 de Mayo de 2005, la ermita de La Nueva Jerusalén nuevamente dio de que hablar, debido a un enfrentamiento entre los habitantes del lugar, el cual originó la muerte de Bartolo Eugenio Cruz de 38 años de edad, quien tras una discusión con el grupo del vidente Agapito Gómez fue asesinado.

De acuerdo a una nota informativa publicada el 16 de Mayo por el periódico "La Voz de Michoacán²⁹", en la sección de Justicia, los hechos ocurrieron alrededor de las seis de la tarde en dicha localidad cuando el ahora occiso Bartolo Eugenio Cruz, terminó de rezar las plegarias del día, como ocurre cotidianamente en la Ermita, Bartolo salió del templo y recargado en la pared comenzó a platicar con un amigo. Ambos estaban en la avenida el rosario, que divide a las colonias Mamá Salome y San Juan. Cerca del lugar, dos guardias de Agapito Gómez los vigilaban.

²⁸ Artículo 24 de la Constitución Mexicana, todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para participar las creencias, devociones o actos de culto respectivo en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley...

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad

²⁹ Nota publicada por el Periódico de circulación diaria en el Estado, La Voz de Michoacán, en la sección de Justicia el 16 de Mayo del 2005.

Al cabo de un rato los "encargados del orden", abordaron a los dos hombres y con pistola en mano intentaron someterlos a una revisión corporal, luego vinieron las amenazas.

Durante el acto Bartolo intentó defenderse, por lo que "los encargados del orden" accionaron sus armas en repetidas ocasiones contra él.

Bartolo Eugenio no recibió impactos de gravedad; lo hirieron en el brazo y pierna izquierda, con armas tipo AK-47, pistolas calibre .9 milímetros. El herido fue auxiliado por los mismos encargados del orden quienes a bordo de una camioneta lo llevaron a la clínica del IMSS en Puruarán. Los médicos dijeron que la vida de Bartolo no estaba en riesgo y fue regresado a su comunidad. Misteriosamente, denunciaron los vecinos de la comunidad, Bartolo regresó muerto a la ermita; presentaba diversas heridas en el estómago, todas producidas por proyectiles de arma de fuego. Sus familiares presumen que fue asesinado a su regreso del hospital.

Tras estos hechos, los familiares del occiso interpusieron una demanda ante la Procuraduría General del Estado (PGJE), contra Agapito Gómez Aguilar por acopio de armas de fuego, amenazas de muerte y homicidio calificado de acuerdo a los expedientes 52/2005, 114/2005 y 075/2005³⁰.

Por su parte la Procuraduría General del Estado (PGJE), informó que ya había iniciado una averiguación previa penal con número de expediente 175/2005, contra Gómez Aguilar por amenazas en agravio de Rigoberto Campos Medero y otros habitantes de la ermita, sin embargo, hasta la fecha no ha sido consignado por ninguno de los delitos antes mencionados.

Menos aun ha sido investigado por el gobierno federal pese a que en la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en su artículo octavo establece que las asociaciones religiosas deberán, sujetarse siempre a la Constitución y a las leyes que de

³⁰ Información proporcionada por la Procuraduría General del Estado.

ella emanan y respetar las instituciones del país, además en el artículo 29 relativo a las infracciones y sanciones, en su fracción quinta determina que se Constituyen infracciones a la presente ley, por parte de los sujetos a que la misma se refiere, al ejercer violencia física o presión moral, mediante agresiones o amenazas, para el logro o realización de sus objetivos, dado que de encontrarse culpables se les suspendería el derecho de constituirse como un culto religioso.

Los problemas de la ermita no culminaron con este hecho, el 27 de diciembre del 2005, miembros de la Santa Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antigua Tradicional, anunciaron en rueda de prensa³¹ que el denominado Papa Nabor fue excomulgado de esta religión, a la cual la ermita de la Nueva Jerusalén se encontraba adherida hasta esa fecha.

El arzobispo de la Santa Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antigua Tradicional, en México, Néstor Guijarro González, anunció que dada la esclavitud espiritual y material de los que habitan el lugar a cargo de Agapito Gómez (persona desconocida por los jerarcas de la religión ortodoxa) a quien el Papa Nabor le concedió poderes como líder de la diócesis, sin la autorización de integrantes de la Iglesia Ortodoxa, por lo que tomaron la determinación de excomulgarlo.

El arzobispo de la Iglesia Ortodoxa denunció que los habitantes viven presa del miedo por las amenazas de un grupo de 40 personas, liderados por Agapito Gómez, aseguró además que dentro de la ermita "se comenten asesinatos, violaciones, abusos, hay armas y drogas".

Néstor Guijarro detalló que el 26 de Diciembre del 2005 (un día antes de estas declaraciones en rueda de prensa) acudió a la ermita de la Nueva Jerusalén acompañado de los obispos José Inés Martínez y Guillermo Hernández en donde a su llegada fueron insultados, amenazados con machetes y armas, debido a que 4 meses atrás le comentó al Papa Nabor que no ordenara como obispo a Antonio Lara Barajas seguidor de Agapito Gómez.

³¹ Rueda de prensa con Jerarcas de la Iglesia Católica Ortodoxa el 27 de Diciembre del 2005 en el café del Prado

Ante estas denuncias, los jerarcas de la Iglesia Católica Ortodoxa solicitaron en dicha rueda de prensa la intervención de las autoridades estatales y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) para que estos actos no se sigan cometiendo, por lo que respecta a la Iglesia Ortodoxa, ellos determinaron aplicar nuevas disposiciones, entre las que encuentran que los excomulgados: Papa Nabor, Eladio Olvera, Elenio García, Antonio Lara, Jorge Ruiz, Enrique Gómez, Eulalio Rivas, Gilberto Jiménez y Heriberto García, no realicen cualquier acto religioso dentro de la religión Católica Ortodoxa, ya que éste será considerado nulo.

Tras el anunció de su excomulgación, en enero del presente año, el Papa Nabor (quien actualmente tiene 80 años de edad) envío un comunicado en donde asegura que no acepta la determinación de los Jerarcas de la Iglesia Católica Ortodoxa y por tanto afirma que continuara al frente de la ermita en compañía de su sucesor Agapito Gómez, disposición que a su decir fue orden de la Virgen del Rosario.

EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DIVERSIDAD RELIGIOSA

A pesar de las denuncias que actualmente investiga la Procuraduría General del Estado, contra los líderes de la ermita de la Nueva Jerusalén, a quienes se les atribuye la muerte de Bartolo Eugenio Cruz y el hostigamiento a los integrantes de la comunidad, el secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Enrique Bautista Villegas, minimizó el caso al limitarse a señalar que se sigue una investigación al respecto.

¿Cuáles son las acciones que lleva actualmente el Gobierno del Estado ante las denuncias que realizaron algunos habitantes de la comunidad de la Nueva Jerusalén quienes acusan a los líderes de este culto de portar armas?³².

Enrique Bautista: "La aportación de armas es ilegal en cualquier ámbito y la propia autoridad del Gobierno del Estado esta viendo como atender esta situación sin generar problemas, enfrentamientos o confrontación, ha habido una serie de denuncias que se han presentado; las cuales han sido presentadas ante el ministerio público, las cuales siguen un proceso de investigación es un asunto que estamos atendiendo".

Reconoció que el problema de la comunidad tiene varios años "en ese sentido existe respeto hacia sus creencias, sin embargo, "preocupa que puedan darse actos ilícitos".

¿Entonces por que el Gobierno del Estado no ha actuado?

Enrique Bautista: "Hay que estar pendientes de que esto no suceda y que no vaya a generar acciones de carácter ilegal o en confrontación entre grupos religiosos en el ámbito en el que están, lo estamos observando, no es una situación que se pueda resolver por decreto, el gobierno insisto es respetuoso de los credos religiosos de casa quien, pero siempre en el marco de la ley".

³² Entrevista realizada al Secretario de Gobierno, Enrique Bautista Villegas el 2 de febrero del 2006.

¿El caso de la Nueva Jerusalén podría considerarse un foco rojo para el Gobierno del Estado?

Enrique Bautista: "Yo no lo consideraría así, existen hechos que nos preocupan pero que se puedan resolver dentro del ámbito de la ley, lo estamos analizando."

Para finalizar, el encargado de la política interna del Estado aseguró que el gobierno del estado encabezado por Lázaro Cárdenas Batel, tiene gran respeto a la libertad de credos, se encuentra abierto a la pluralidad y en apoyo a las organizaciones religiosas que se manifiestan desde el marco de la legalidad, a pesar de ello el gobierno en turno no ha actuado como autoridad para garantizar, la libertad y seguridad de los habitantes de la comunidad de la Nueva Jerusalén.

TESTIMONIOS DE LOS INTEGRANTES DE CULTOS RELIGIOSOS.

A pesar de que en los últimos años en Michoacán ha crecido la constitución de grupos u organizaciones religiosas, sus miembros y simpatizantes son discriminados por algunos sectores de la sociedad.

José Manuel Mora³³, hombre de 56 años de edad, es actualmente miembro de la religión de los Testigos de Jehová desde hace 10 años, ante la necesidad de encontrar apoyo al vacío que sentía en el alma, como el mismo lo manifiesta, su une a este culto, que a su decir le cambio la vida.

"Anteriormente andaba en busca de encontrarle un sentido a la vida, vivía en unión libre con mi actual esposa, me gustaba tomar bebidas embriagantes, fumar e inclusive serle infiel a mi pareja".

Manuel Mora explicó que su experiencia quizá no fue diferente a las de sus hermanos Testigos de Jehová, "me canse de ser el mismo de sentir que no existía un cambio, así que un día hace varios años me acerque al salón (iglesia) observe que todos se trataban con

³³ Entrevista a José Manuel Mora, miembro de los Testigos de Jehová se realizó en Enero del 2006

cordialidad y respeto, me llamo la atención así al paso de los días acudí a las reuniones, mi actitud para conmigo y mi familia fue diferente".

"Sabía que las reglas de este culto eran para algunos estrictas, pero que el seguirlas controlaban mis vicios".

Entre las experiencias que le reafirmaron continuar en este culto, aseguró Manuel es la comunicación con su pareja, la cual culminó con el enlace entre ambos ante las leyes que marcan los Testigos de Jehová, sin embargo la integración de su familia a esta religión no se dio, dado que sus dos hijos mayores a quienes les había inculcado el catolicismo optaron por continuar en ella, lo que a decir de Manuel no le incomoda.

¿Cómo es su participación en la congregación?

"Activa los ratos libres los dedicamos en varios ocasiones a darle mantenimiento o bien salimos de casa en casa a difundir la Biblia, además de que esta actividad es parte de las labores para permanecer dentro de la congregación porque es algo que nos marca la Biblia".

¿En alguna ocasión a sentido discriminación por parte de la sociedad Michoacana?

"Si en muchas ocasiones, hace un año en el municipio de Teremendo, cuando los hermanos decidimos ir a predicar y construir una congregación, los habitantes del municipio lo impidieron, de hecho nos corrieron con piedras, y aquí en Morelia la gente tiene una mala percepción de nosotros consideran que somos una secta que tenemos mucho dinero, lo que puedo decirle que es mentira el trabajo que hace por esta religión es porque queremos no porque obtenemos nada a cambio. En una ocasión cuando salí a predicar con mi esposa e hija la más pequeña junto con otros hermanos una señora nos recibió en su casa con una cubeta de agua, nos dijo que nos fuéramos"

¿Y que hicieron ante estos actos?

"Nada porque respetamos sus creencias, de hecho esta prohibido decir insultos, por lo que tanto no podemos hacer nada lo único que puedo decir es que practicó esta religión porque me siento bien y encuentro un sentido a la vida".

Otro ejemplo de vivir una experiencia como la de Manuel y practicar una religión diferente a la tradicional, es Beatriz Márquez de 34 años de edad, quien profesa el culto Mormón, desde hace 15 años.

¿Cómo te integraste a este culto?

"Mira mi familia practica este culto especialmente mis padres, sin embargo de pequeña tuve la oportunidad de conocer la religión católica y fue a los 19 años a través del bautismo cuando decide incorporarme a este culto"

¿Qué es lo que te motiva a continuar practicando la religión Mormona?

"Poder sentir que es la verdad, siento que Dios me escucha y me guía, además de la convivencia que entre los miembros de esta iglesia, nos respetamos".

Beatriz Márquez asegura que su vida cotidiana es normal, realizan las mismas actividades que todos como la celebración de los santos de que son Navidad, Año Nuevo, así como Cuaresma.

¿Haz sentido rechazo por la sociedad?

"Si, por que tenemos un comportamiento que algunos les molesta como no tomar en exceso, o bien decir groserías e inclusive existen empresas que por el hecho de practicar esta religión no nos contratan".

¿Cómo cuál y porqué?

"No se la razón, recuerdo que hace tiempo mi esposo fue a solicitar trabajo a al empresa Aga, (compañía de refrescos y agua purificada), lo primero que le preguntaron fue si profesaba alguna religión entonces el contesto que si y al decir que era Mormón le dijeron que no podían aceptarlo".

Similar a estas experiencias es la de Alberto Vallares Aranza, actualmente profesa la religión cristiana Bautista, donde actualmente es diacono de la Iglesia Bautista Emmanuel, su incorporación a este culto fue en 1983 a la edad de 23 años.

¿Por qué decidiste integrarte a esta iglesia?

"Los motivos son muchos pero principalmente porque la convivencia que existe entre los miembros, hace tiempo y por mi situación familiar andaba en busca cariño el cual nunca tuve en casa, me acerque a esta iglesia cuando hicieron un encuentro juvenil, me sentí escuchado y que mis problemas tenía solución".

¿Cuándo te integraste eras joven, tu familia no te menciono nada por integrarte a esta religión?

"Si, al principio mis hermanos, de hecho hasta la fecha algunos me tratan con reserva porque profeso otra religión a la católica, mi mamá aunque no ha querido acercarse a esta iglesia ha visto cambios positivos en mi".

¿Haz sentido discriminación?

"Si especialmente en mi trabajo, yo trabajo en un laboratorio y mis amigos me ven con recelo me invitan a fiestas donde existe vino y mujeres, entonces se molestan que los rechace pero les explico que no es lo mío, a me gusta la convivencia familiar estar con mi hija, esposa y divertirme pero no de esa manera".

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La diversidad religiosa en la época actual, requiere de mayores espacios en la diversidad política, ya que la democracia debe entenderse en un sentido moderno como la integración de la diversas ideología, expreso el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Gumesindo García Morelos, quien precisó que la cuestión estriba en la imposición a las personas de creencias diversas, como honrar un símbolo lo cual constituye una violación a la libertad de conciencia, porque la conciencia implica un desarrollo de autonomía del ser humano.

A nivel nacional, existen al menos mil quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos humanos contra la Secretaría de Educación quienes son los que incurren en estos agravios hacia los menores.

En el Estado actualmente existen 4 quejas en trámite dado que seis se resolvieron por la vía de la reconciliación, el presidente estatal de este órgano, afirmó que la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), se ha mostrado renuente en atender las recomendaciones emitidas por la Comisión.

Destacó que los miembros de los Testigos de Jehová son quienes acuden con mayor frecuencia a interponer estas quejas, dado que su religión no les permite honrar los símbolos patrios, motivo por el cual los niños son objeto de castigo y rechazo tras la intolerancia por parte de los maestros, situación que afecta psicológicamente a los menores, debido a que es expuesto a burlas y maltrato.

Un caso, ejemplifico se dio en el municipio de Puruarán donde los niños que profesan la religión antes mencionada, fueron exhibidos por su maestro ante sus compañeros de la escuela porque no participaron en el desfile del 16 de septiembre.

El presidente de la Comisión reconoció que este tipo de casos se presentan con mayor regularidad en los municipios donde las costumbres entre los habitantes son muy arraigadas.

CONCLUSIONES

"Fe es creer en lo se no se ve; y la recompensa es ver lo que uno cree"

San Agustín.

Dentro del Estado de Michoacán se han presentado avances para el desarrollo de cultos diferentes a la religión Católica, sin embargo, la discriminación hacia algunos de estos miembros, representa un retroceso para la convivencia de los hombres en sociedad, trabajo que no solo deberá ser competencia de los órganos gubernamentales sino que la sociedad debe a sumir su papel a fin de que sea participe en este proceso, dado que el sector más vulnerable y afectado seguirán siendo los niños.

Sin embargo la intolerancia religiosa no es más que la falta de información sobre la diversidad de cultos religiosos, su comportamiento y prácticas.

Ninguna religión es mala, tras recordar que esta se constituye ante la necesidad de llenar espacios espirituales en los hombres, pese a ello no podemos dejar de señalar aquellos cultos que por buscar el poder, se ostentan en un culto para hacer valer su ley, cuyos actos para lograrlo se realizan fuera de la legalidad y transparencia, como el caso de la ermita de la Nueva Jerusalén, situación que se torna aun más preocupante debido a la falta de atención por parte de las autoridades federal y estatal para resolver la situación al interior de dicha comunidad y cuyos enfrentamientos ya provocaron la muerte de uno de los habitantes, asesinato que hasta la fecha sigue impune, ante la falta de aplicación de la ley; lo que refleja un lamentable desinterés de los gobiernos en turno por atender y vigilar la constitución de cultos en el país.

Ante este panorama, Michoacán vive hoy en día una situación que en un futuro podría detonar problemas sociales que salgan del control de la autoridad estatal, por lo que se deben implementar acciones que regulen la práctica de cultos, desde su conformación, vigilancia, difusión y respeto hacia sus miembros.

No por ello quiere decir que existe un rechazo u oposición para la conformación de cultos religiosos, por el contrario la información y difusión de estas no permitirá la formación de una sociedad más conciente y tranquila.

Podría decir que en el Estado si existe la libertad de culto, pero la práctica de este derecho debería difundirse, a fin de buscar una mayor aceptación de la población hacia los miembros de los diversos cultos religiosos.

Los medios de comunicación tanto escritos como electrónicos pueden ser participes de este proceso, a través de la difusión de campañas hacia la tolerancia religiosa.

Es necesario avanzar en el desarrollo de la humanidad, no podemos pasar a una transición social donde la ignorancia sigua siendo un impedimento para la relación del hombre con la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Grijelmo Álex, "El estilo del Periodista", Editorial grupo Santillana de Ediciones 2001.

González Susana, "Géneros Periodístico: Periodismo de opinión y discurso", Editorial Trillas México Argentina 1996.

Leñero Vicente y Marín Carlos, "Manual de Periodismo", Editorial Tratados y Manuales 2000; Grijalbo S.A de C.V.

Ledesma Benavides José Luis y Herrera Quintero Carlos, "Escribir en Prensa: Redacción Informativa e Interpretativa" Editorial Pearson, México, Argentina, y Brasil 1997.

Camps Sibila y Pazos Luis, "Así se hace periodismo", Primer Edición Buenos Aires, Editorial Paidos 2003.

Gorz Margarita y Ulloa Pedro "ABC del Periodismo", Editorial Concepto S.A Mèxico D.F 1989.

English Earl, "Periodismo Académico", Derechos Reservados por EDAMEX (editotres Asociados Mexicanos).

Nota informativa del 16 de Mayo de 2004 del Periódico de circulación diaria en el Estado, La Voz de Michoacán, en la sección de Justicia.

Información proporcionada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante una entrevista realizada al Presidente de este organismo, Gumesindo García Morelos.

Información proporcionada por el archivo de la Procuraduría General del Estado PGJE.

La Diversidad Religiosa, México 2001, publicaciones del INEGI.

Entrevista realiza al Arzobispo de Morelia Enero del 2006.

Entrevista al Obispo Abel Zamora de la Iglesia Bautista Emmanuel ubicada en Nicolàs Bravo 52, Col. Centro, Morelia, Michoacán Enero 2006.

Entrevista con el Obispo Andrés Spyker, de la Iglesia Cristiana Pentecostal, "Vida Abundantes" ubicada en Libramiento Oriente, número 220 Col. Ex Hacienda del Ricón, Morelia, Michoacán, Febrero 2006.

Enciclopedia Británica, www.es.wikipedia.org (consultada Diciembre del 2005)

Información proporcionada por la Procuaraduría General del Estado (PGJE).

Entrevista con los Jerarcas de la Iglesia Católica Ortodoxa en rueda de prensa el 27 de Diciembre en el café del Prado, col. Centro de Morelia.

Entrevista realizada al Secretario de Gobierno, Enrique Bautista Villegas, el 2 de Febrero del 2006.